CIRCULAR INFORMATIVA

Ref.: FISCAL Nº 10
Fecha: 29.5.2023

Asunto:
APROBACIÓN MODELOS DE DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

Estimado asociado:

El BOE del ha publicado del 29 de mayo ha publicado la Orden HFP/523/2023, de 22 de mayo, por la que se aprueban los **modelos de declaración del Impuesto sobre Sociedades** y del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, correspondientes a establecimientos permanentes y a entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español, **para los períodos impositivos iniciados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022**, se dictan instrucciones relativas al procedimiento de declaración e ingreso y se establecen las condiciones generales y el procedimiento para su presentación electrónica.

La presente Orden entrará en vigor el próximo **1 de julio de 2023**.

Esperando sea de su interés, reciba un cordial saludo.

Sol Olábarri
Directora de Economía y Competitividad

Diego de León 50. 28006 Madrid
(t) 91 411 53 17
www.ceim.es